



## HAGO CONSTAR:

1. Que el 3 de febrero de 2019 se llevó a cabo el ejercicio de oposición correspondiente al concurso oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de enfermero obstetricoginecológico/enfermera obstetricoginecológica del Servicio de Salud de las Illes Balears, convocado por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de 6 de julio de 2018 (BOIB núm. 87/2018, de 14 de julio).
2. Que de acuerdo con la base 8.1 de la convocatoria el Tribunal calificador publicó el 1 de julio de 2019 en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en la web <[www.ibsalut.es](http://www.ibsalut.es)> la lista definitiva de las notas de cada aspirante, en la que figuraban las personas aspirantes que aprobaron el examen por haber obtenido la puntuación mínima necesaria, y en consecuencia, que aprobaron la fase de la oposición.
3. Que, de acuerdo con la base 9.1 de la convocatoria del proceso selectivo, se abrió un plazo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la lista de personas que habían superado la fase de oposición para que acreditasen para la fase de concurso los méritos valorables de acuerdo con el baremo del anexo 3 de la convocatoria.
4. Que, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas se reunió en diferentes ocasiones para valorar los méritos alegados.
5. Que, de acuerdo con la base 9.5 de la convocatoria del proceso selectivo, el Tribunal publicó la lista provisional de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en el webs [ibsalut.es](http://ibsalut.es).
6. Que, de acuerdo con la base 9.5 de la convocatoria del proceso selectivo, las personas candidatas dispusieron de un plazo de 7 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de la puntuación otorgada en la fase de concurso para presentar alegaciones. Dichas alegaciones se dirigieron a la sede del Tribunal documentadas debidamente y, una vez registradas, se enviaron por fax al número 971 175 904 o, escaneadas, al correo electrónico [oposiciones.rrhh\\_sccc@ssib.es](mailto:oposiciones.rrhh_sccc@ssib.es).



G CONSELLERIA  
O SALUT  
I SERVEI SALUT  
B ILLES BALEARS

7. Que de acuerdo con la base 9.5, una vez resueltas las alegaciones a la lista provisional de méritos, el Tribunal publica la lista definitiva de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en el webs ibsalut.es.

Palma, 30 de junio de 2021

El secretario del Tribunal

G CONSELLERIA  
O SALUT  
I SERVEI SALUT  
B ILLES BALEARS

Miquel Àngel Palou Bestard

**TURNO LIBRE DISCAPACITADOS**

DNI/NIE	Nombre	Exp. profesional	Formación	Catalán	Idioma extranjero	Total concurso
****6258B	RODRIGUEZ GARCIA , PATRICIA	4,60882	6,24480	1,50000	0,00000	12,35362
****2830Z	SOLER GARCIA , ANA ESTELA	6,65425	7,02540	1,50000	1,25000	16,42965